



AYUNTAMIENTO
DE
ARENAS
(MÁLAGA)

ANUNCIO

Mediante **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA de fecha 24 de junio de 2.021**, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de Explotación del Bar de la Piscina Municipal y el inicio del procedimiento de contratación de acuerdo con el siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Ayuntamiento de Arenas
2. Objeto del contrato.
 - Descripción del objeto: Explotación del Bar de la Piscina Municipal de Arenas.
 - Plazo de ejecución: 1 año, prorrogable por 1 anualidad. Máximo 2 años.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - Procedimiento: Abierto simplificado abreviado.
 - Forma: Oferta económica más ventajosa.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 600€ / año, mejorables al alza.
5. Garantía provisional: No se establece.
6. Obtención de documentación e información.
 - Entidad: Ayuntamiento de Arenas.
 - Domicilio: Avenida Fernández Ramos, 2
 - Teléfono: 952509030
 - web: www.arenas.es
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: conforme cláusula 7ª del PCAP.
 - Fecha límite de presentación: hasta el próximo Viernes 2 de julio de 2.021.
 - Documentación que integrará las ofertas: Según PCAP.
 - Lugar de presentación: Ayuntamiento de Arenas.

En Arenas, a 25 de junio de 2021.

EL ALCALDE
Fdo.: Manuel Ríos Sánchez

